



Departamento de Rentas  
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro  
" SOCIEDAD DE INVERSIONES "

SANTA CRUZ, febrero 17 del año 2014.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 35, de fecha febrero 17 del año 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 392.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial giro " SOCIEDAD DE INVERSIONES ", en Avenida Errázuriz Nº 1055, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **SOCIEDAD DE INVERSIONES ALCALA LIMITADA**, R.U.T. Nº 76.465.830-2, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**MAURICIO A. ROJAS ROMAN**  
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría

-----